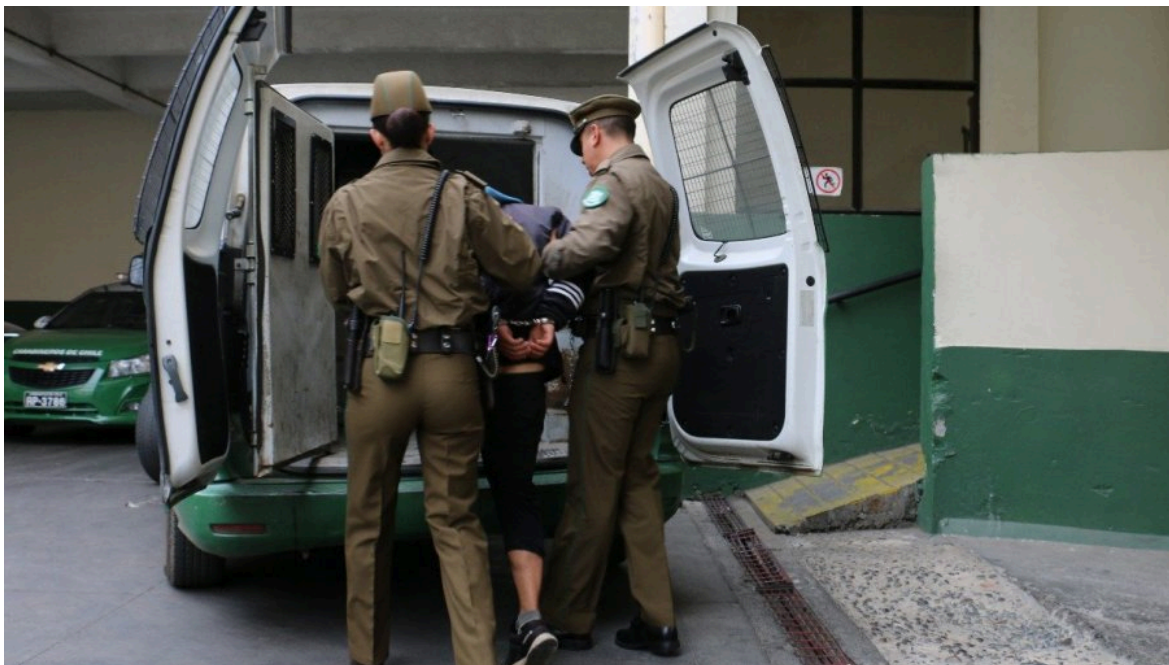


Prisión preventiva para 5 extranjeros detenidos con armas y una granada en Melipilla

El Ciudadano · 1 de febrero de 2023

La banda conformada por 5 ciudadanos venezolanos amenazó con una granada a su víctima, robando unos cinco millones de pesos y diversos artículos.



El lunes 30 de enero de 2023 fueron detenidos por Carabineros cinco sujetos de nacionalidad venezolana, luego de que la banda cometiera un robo armado en la comuna de Melipilla, en la Región Metropolitana.

Alrededor de las 13:00 de ese día, se reportó una víctima de robo con intimidación, por lo que los uniformados concurren al lugar, ubicado en el sector Las Palomitas, kilómetro 66 de la Ruta 78.

Los delincuentes, al darse cuenta de la presencia policial, huyeron en un vehículo de color rojo, dando inicio a la persecución. Posteriormente, y debido al tráfico vehicular, los sujetos frenaron e intentaron descender del auto, bajándose uno de ellos premunido de una pistola, por lo que un carabinero disparó inmediatamente a la rueda del vehículo.

De esa forma, todo terminó con la detención de los 5 extranjeros, quienes lanzaron tres armas de fuego y una granada (con un alambre en la espoleta) para deshacerse de ellas. Al tratarse de un artefacto explosivo, Carabineros realizó un aislamiento del sitio, evacuando a las personas hasta un radio seguro.

Así, bajo la instrucción del Fiscal de Focos Occidente-Flagrancia Leonardo Tapia Alfaro, se decretó el traslado del Grupo de Operaciones Policiales Especiales (GOPE) para revisar el supuesto explosivo.

A su vez, el Fiscal Tapia encargó a la Sección de Investigaciones Policiales (SIP) y al Departamento de Criminalística de Carabineros (Labocar) investigar el sitio del suceso.

Los detenidos pasaron a control el martes 31 de enero en el Juzgado de Garantía de Melipilla, donde fueron formalizados por los delitos de Robo con Violencia, Tenencia Ilegal de Armas de Fuego, Tenencia de Elemento Bélico y conducción con placa patente falsa por el Fiscal Adjunto Christian Allende Pérez.

El persecutor solicitó para los cinco extranjeros la prisión preventiva, la que fue concedida por el Tribunal.

Sigue leyendo:



¿Hay o no maras en Chile y qué tiene que ver el Vicepresidente de El Salvador en la polémica?



Carabineros: Cifra de encerronas durante enero de 2023 es la más baja de los últimos 10 meses

Impulso al turismo: Presentan plan de refuerzo de seguridad en el Centro Histórico de Santiago

Avance legislativo para elevar sanciones y nuevos tipos penales en contra del crimen organizado

Fuente: El Ciudadano